



Participación femenina en el mercado laboral

OPINIÓN **Voces** 26 JUN 2020 09:54 AM



COMPARTIR



Por **María Loreto Ferrari**, *prorrectora Universidad de Las Américas*

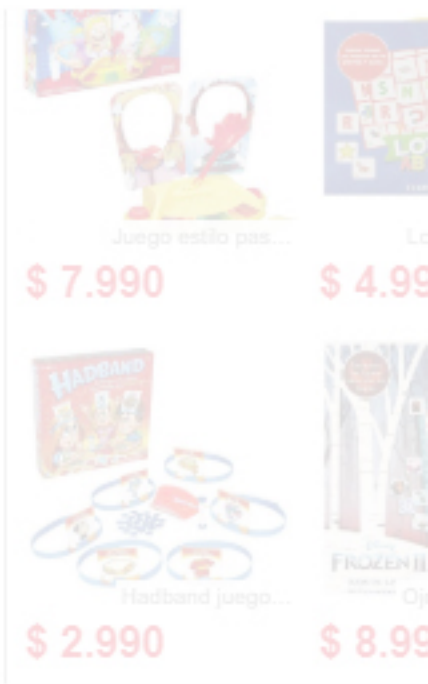
A mediados de mayo, apareció en la prensa el primer Reporte de Indicadores de Género de las Empresas en Chile, elaborado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y la Fundación ChileMujeres. El reporte señalaba que, si bien la participación femenina en el mercado laboral es de un 40,7%, las mujeres en gerencias alcanzan solo el 20% y en directorios la proporción es la mitad, del orden del 10%. En esa ocasión se manifestó, además, preocupación por la pérdida de trabajos formales femeninos por el efecto de la pandemia en sectores con mayor representación femenina, como el comercio.

Sin embargo, la crisis producto de la pandemia ha traído otros efectos. En la última encuesta del INE, el número de mujeres que declaran no trabajar por razones familiares, es decir, por realizar cuidado de otras personas o trabajo doméstico, supera largamente el millón. Y es que más del 90% de quienes no trabajan por cuidados de terceros, son mujeres. Si a eso sumamos que la proporción de empleo informal es mayor entre las mujeres y que en confinamiento y teletrabajo muchas tienen que atender a sus hijos, las labores domésticas y su trabajo de manera simultánea, al riesgo evidente de pérdida se suma el del abandono de muchos puestos de trabajo ocupados por ellas, ambos efectos igualmente dañinos, tanto en lo económico como en lo social.

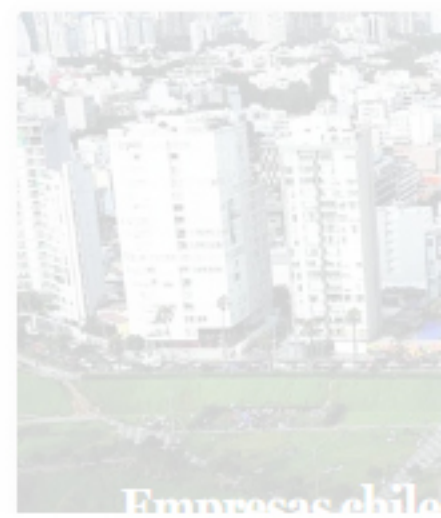
En este sentido, creo importante destacar dos puntos respecto de la inserción laboral de las mujeres que van más allá de la contingencia. En primer lugar, asegurar la igualdad de oportunidades de participación en el mercado laboral de las mujeres es un imperativo ético que supera largamente su eventual contribución al crecimiento económico, que es el argumento que suele primar en este tipo de análisis.

En segundo lugar, para lograr una mayor inserción, debemos reconocer la contribución del trabajo no remunerado a nuestra economía. Todos los días, muchas personas, en su mayoría mujeres, se ocupan del cuidado de los niños, enfermos, ancianos y de tareas domésticas. En términos de la economía familiar, una mayor inserción laboral de la mujer implica que el trabajo doméstico no remunerado debe ser reemplazado por servicios pagados o, eventualmente, por servicios estatales, lo que reduce el impacto positivo de la inserción laboral de la mujer en el presupuesto familiar. Esto es particularmente notorio en el caso de mujeres que se ocupan en trabajos con remuneraciones relativamente bajas, y es probable que la contingencia nos haya obligado a reconocer la contribución del trabajo no remunerado. Sin embargo, debemos estar conscientes de que este tipo de trabajo no permite, a quienes lo realizan, contar con certezas en materia de independencia económica, salud o previsión. Y por eso, es relevante entender que la inserción laboral femenina es mucho más que su aporte al PIB.

Es vital no perder el avance, escaso pero importante, que ha tenido la inserción de la mujer en el mercado laboral, porque esto nos permite tener autonomía y seguridad. Para ello se requieren, desde lo público, medidas especiales de protección de sus puestos de trabajo, pero también, desde cada familia, una distribución equitativa y responsable de las labores de cuidado, de manera que se puedan conjugar con un trabajo remunerado sin perder la cordura en ello. De otra forma, las mujeres seguirán abandonando trabajos y sumando incertezas a su futuro.



Lo más leído hoy



Caso Epstein: Arrestan a Ghislaine Maxwell, ex novia del multimillonario, por investigación vinculada a abuso de menores

"Es triste. No me siento en cuarto medio": El dramático relato de los más de 250 mil alumnos en el último año de colegio

"Trata de devolverme la gaita, esa que te di para que ganaras": Argentina se estremece por los diálogos entre Grondona y Tinelli

